



## **PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE ARQUITECT@ TÉCNIC@ DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO)**

Con fecha 5 de agosto de 2021 se publicó en el tablón de anuncios y en la página Web el listado provisional de personas admitidas y excluidas de este proceso selectivo.

No habiéndose presentado reclamaciones ni subsanaciones en el plazo concedido, la lista provisional se eleva automáticamente a definitiva, resultando la siguiente:

### **ADMISIONES:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b>
ANA MARÍA SEDA JIMENEZ

### **EXCLUSIONES:**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>CAUSA</b>
SERGIO ABEJA PORTILLO	No acredita curso de formación o formación complementaria de coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción (de al menos 400 horas). No acredita un mínimo de 12 meses de experiencia en trabajos (tanto en régimen laboral como de contratos administrativos de prestación de servicio) prestados en Entidades Locales de más de 10.000 habitantes para dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en obras públicas en los cinco últimos años.
CRISTINA BELÉN GARCÍA COLORADO	No acredita cursos de formación o formación complementaria de técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales y coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción (este último de al menos 400 horas). No acredita un mínimo de 12 meses de experiencia en trabajos (tanto en régimen laboral como de contratos administrativos de prestación de servicio) prestados en Entidades Locales de más de 10.000 habitantes para dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en obras públicas en los cinco últimos años.
DAVID JESÚS GARCÍA MUÑOZ	No acredita cursos de formación o formación complementaria de técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales y coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción (este último de al menos 400 horas). No acredita un mínimo de 12 meses de





	<p>experiencia en trabajos (tanto en régimen laboral como de contratos administrativos de prestación de servicio) prestados en Entidades Locales de más de 10.000 habitantes para dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en obras públicas en los cinco últimos años.</p>
ANA MARIA MORALES JAEN	<p>No acredita cursos de formación o formación complementaria de técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales y coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción (este último de al menos 400 horas).</p> <p>No acredita un mínimo de 12 meses de experiencia en trabajos (tanto en régimen laboral como de contratos administrativos de prestación de servicio) prestados en Entidades Locales de más de 10.000 habitantes para dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en obras públicas en los cinco últimos años.</p>
FRANCISCO JOSE RUFINO DURAN	<p>No acredita curso de formación o formación complementaria de coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción (de al menos 400 horas).</p> <p>No acredita un mínimo de 12 meses de experiencia en trabajos (tanto en régimen laboral como de contratos administrativos de prestación de servicio) prestados en Entidades Locales de más de 10.000 habitantes para dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en obras públicas en los cinco últimos años.</p>
MIRIAM SÁNCHEZ GUERRERO	<p>No acredita cursos de formación o formación complementaria de técnico de nivel superior en prevención de riesgos laborales y coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción (este último de al menos 400 horas).</p> <p>No acredita un mínimo de 12 meses de experiencia en trabajos (tanto en régimen laboral como de contratos administrativos de prestación de servicio) prestados en Entidades Locales de más de 10.000 habitantes para dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud en obras públicas en los cinco últimos años.</p>

EL ALCALDE

